

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 3 de febrero de 2026

CONSEJERAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE COMUNICACIÓN P R E S E N T E S

Por medio del presente, se rinde el Informe Trimestral de Actividades de la Unidad Técnica de Comunicación Social, correspondiente al periodo del 23 de Octubre de 2025 al 23 de enero de 2026, de conformidad con los objetivos establecidos en el Plan Anual de Trabajo de la Comisión Temporal de Comunicación (CTC).

Informe de Actividades de la Comisión Temporal de Comunicación

El 23 de octubre del 2025 se llevó cabo la Sesión de Instalación de la Comisión Temporal de Comunicación, quedando integrada de la siguiente manera:

Dra. Ana María Márquez Andrés	Consejera Electoral presidenta
Licda. Gabriela Fernanda Espinosa Blancas	Consejera Electoral
Licda. Jessica Jazibe Hernández García	Consejera Electoral
Licda. Jaquelina Mariana Escamilla Villanueva	Secretaria Técnica

El 24 de noviembre de 2025, se llevó a cabo Sesión Extraordinaria para la aprobación del Plan Anual de Trabajo 2025–2026 de la Comisión Temporal de Comunicación.

Derivado del Plan, esta Comisión desarrolló 13 acciones que se han trabajado de la siguiente manera:

1. Campaña Informativa del Catálogo de Municipios que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas (SNI) 2024–2025

De acuerdo con el calendario del Plan Anual de Trabajo de la CTC, la difusión del Catálogo de Municipios SNI se realizó con 5 infografías que se pautaron los meses de octubre, noviembre y diciembre, en las diferentes plataformas institucionales (Facebook, X e Instagram), durante este tiempo también se le dio continuidad al banner

informativo en la página web del Instituto, el cual redirección al documento, facilitando el acceso a la información.

De igual manera, se dio continuidad al pautado de diversos materiales de difusión, entre los que destacan 6 cápsulas de video elaboradas en español y 4 lenguas indígenas (zapoteco, mixteco, mixe y mazateco), mismas que también fueron difundidas en 4 estaciones de radio del INPI hasta el mes de diciembre. Por lo que esta actividad se considera concluida.

No obstante, se continúa con la difusión en redes sociales del Compendio de Prácticas Comunitarias para la Participación Política de las Mujeres en Municipios que se Rigen por Sistemas Normativos Indígenas en Oaxaca.

2. Campaña de Difusión sobre las Elecciones en Municipios que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas 2025–2026

Como parte de la comunicación institucional permanente, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se transmitieron en redes sociales institucionales, así como en los tiempos oficiales de radio y televisión del INE, 2 spot en español y 4 lenguas indígenas (mixe, mixteco de la costa, zapoteco serrano y zapoteco del valle) uno acerca de Sistemas Normativos Indígenas y otro más sobre la Prevención y Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, este último continúa impactando en los medios antes mencionados.

De igual manera se realizaron 20 comunicados de prensa, 30 infografías y más de 50 menciones en redes de los acuerdos del Consejo General relativos a Sistemas Normativos Indígenas.

3. Plan de difusión de la Consulta Previa, Libre e Informada sobre el Reconocimiento Indígena de Partidos Políticos Locales.

De acuerdo al Plan de Comunicación Intercultural, elaborado por la UTCS se dio seguimiento a la difusión de infografías informativas dirigidas a la ciudadanía, en las que se explicó el protocolo, el objetivo y la materia de la consulta. Para fortalecer la

comprensión del proceso, se elaboraron más de 10 infografías explicativas y cápsulas en español y diversas lenguas indígenas:

- 11 cápsulas animadas: ¿De qué trata la Consulta?
- 11 cápsulas animadas: ¿Cuáles son las etapas de la Consulta?
- 11 cápsulas animadas: ¿Cuáles son las formas de participación?
- 11 audios para perifoneo sobre cada uno de los temas anteriores.

Asimismo, se elaboró un cartel informativo, un calendario con las fechas de la consulta y el diseño de 2 lonas para reforzar la difusión territorial.

Dichos materiales fueron pautados y transmitidos en las diversas plataformas institucionales de octubre de 2025 al 16 de enero de 2026.

De igual manera se han realizado 3 comunicados de prensa relativos a la Consulta.

Al encontrarse actualmente en la etapa deliberativa (a partir del 16 de enero), no se han generado materiales de difusión. Únicamente se elaboró y difundió un comunicado de prensa relativo a la reunión interinstitucional correspondiente.

4. Organización de los Foros del Proceso de Revocación de Mandato 2025–2026

1. Realización de 3 reuniones de trabajo con áreas técnicas para la delegación de responsabilidades en la organización de los foros.
2. Realización de 3 reuniones de trabajo de la CTC para el análisis de listados de personas moderadoras y panelistas.
3. Elaboración del **Acuerdo IEEPCO-CG-44/2025** del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se aprueban el Anexo Técnico del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para la Organización y Desarrollo de los Foros de Discusión y Metodología para la Integración, Evaluación y Dictaminación de Perfiles de Personas Moderadoras y Panelistas de los Foros de Discusión en Medios Electrónicos de Revocación de Mandato de la Persona Titular de la Gubernatura del Estado de Oaxaca, para el Periodo Constitucional 2022-2028. Aprobado el 22 de diciembre de 2025.

https://www.ieepco.org.mx/archivos/acuerdos/2025/IEEPCO_CG_44_2025.pdf

4. Elaboración del **Acuerdo IEEPCO-CG-45/2025** del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se aprueban la Fecha, Hora y Lugar de los Foros de Discusión en Medios Electrónicos de Revocación de Mandato de la Persona Titular de la Gubernatura del Estado de Oaxaca, para el Periodo Constitucional 2022- 2028. Aprobado el 29 de diciembre de 2025.
<https://www.ieepco.org.mx/archivos/acuerdos/2025/IEEPCO CG 45 2025.pdf>
5. Elaboración del **Acuerdo IEEPCO-CTC-01/2026** de la Comisión Temporal de Comunicación, por el que se aprueban las Listas Finales de Personas Moderadoras, Panelistas y de Reserva de los Foros de Discusión en Medios Electrónicos de Revocación de Mandato de la Persona Titular de la Gubernatura del Estado de Oaxaca, para el Periodo Constitucional 2022-2028 y sus Anexos. Aprobado el 7 de enero de 2026.
<https://www.ieepco.org.mx/archivos/documentos/2026/Comisiones/CTC/IEEPCOCT C012026.pdf>
6. Celebración de Sesión Extraordinaria de la CTC el 7 de enero para la aprobación de las listas de personas moderadoras, panelistas y de reserva de los foros de discusión en medios electrónicos de la revocación de mandato de la persona titular de la gubernatura del estado de Oaxaca para el periodo constitucional 2022-2028.
7. Elaboración del **Acuerdo IEEPCO-CG-02/2026** del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca por el que se aprueba el Formato de los Foros de Discusión en Medios Electrónicos de Revocación de Mandato de la Persona Titular de la Gubernatura del Estado de Oaxaca, para el Periodo Constitucional 2022-2028. Aprobado el 7 de enero de 2026.
<https://www.ieepco.org.mx/archivos/acuerdos/2026/IEEPCO CG 02 2026.pdf>
8. Elaboración del **Acuerdo IEEPCO-GC-03/2026** del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se aprueban las Listas Finales de Personas Moderadoras, Panelistas y de Reserva de los Foros de Discusión en Medios Electrónicos de Revocación de Mandato de la Persona Titular de la Gubernatura del Estado de Oaxaca, para el Periodo Constitucional 2022-2028 y sus Anexos. Aprobado el 7 de enero de 2026.
<https://www.ieepco.org.mx/archivos/acuerdos/2026/IEEPCO CG 03 2026.pdf>
9. Pauta del spot de radio y televisión de los foros, en español y 4 lenguas indígenas (Zapoteco del Istmo, Mixe, Mixteco y Mazateco), en plataformas electrónicas institucionales.

10. Difusión del spot de los foros en las plataformas digitales de 42 medios de comunicación.
11. Realización del sorteo de orden de participaciones de las personas panelistas el 8 de enero de 2026.
12. Programación de 10 entrevistas con integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación en diversos medios para la difusión de los Foro de Discusión.
13. Gestión administrativa para la contratación de:
 - Empresa responsable del Circuito Cerrado de Televisión.
 - Personas moderadoras.
14. Elaboración de 132 piezas gráficas, entre infografías, carteles y banners para la difusión de los foros.
15. Organización y Desarrollo de los dos Foros de Discusión, los domingos 11 y 18 de enero, a las 18:00 horas.
16. Planeación y ejecución de la logística de los 2 Foros de Discusión (invitación a medios, sala de prensa, minuto a minuto, seguridad pública, entre otros).
17. Creación de un formulario en Google Forms para la convocatoria a medios de comunicación para transmisión cruzada, con la participación de 38 medios en el primer Foro y 45 en el segundo. Contabilizando 29 mil 898 personas usuarias que vieron el primer foro y 36 mil 955 personas usuarias que vieron el segundo Foro.
18. Elaboración de 8 comunicados de prensa relativos a los foros.

5. Plan de Comunicación del Proceso de Revocación de Mandato 2025–2026

1. Se dio cobertura a más de 30 actividades del Instituto relativas a la Jornada
2. Seguimiento a convenios con 42 medios de comunicación del estado.
3. Difusión en redes sociales institucionales de spots de televisión (todos ellos en español y 4 lenguas indígenas sobre:
 - Promoción al voto
 - Conoce tu papeleta
 - Ubica tu casilla
4. Solicitud de apoyo de las 4 estaciones de radio del INPI para la difusión de audios de promoción al voto.
5. Pauta de 4 spots de radio y televisión en español y 4 lenguas indígenas (Zapoteco del Istmo, Mixe, Mixteco y Mazateco), en tiempos oficiales del INE los cuales se denominaron: Ubica tu Casilla, Foros de Discusión, Promoción de la Participación Ciudadana y Agradecimientos.

6. Contratación de publicidad en Facebook e Instagram, en la última semana previa a la veda, para segmentación de públicos.
7. Seguimiento diario a medios de comunicación a través de un grupo de difusión a través del cual diariamente se les enviaba información a través de comunicados, banners, infografías, invitaciones a sesiones, así mismo se resolvían dudas, y se brindaba información que requirieran para la elaboración de sus notas informativas.
8. Programación de 25 entrevistas en radio, televisión y medios electrónicos con las consejerías electorales integrantes del Consejo General.
9. Elaboración de 22 comunicados de prensa.
10. Publicación de más de 120 menciones en redes sociales.
11. Elaboración de más de 60 piezas gráficas (ubicación de casillas, observación electoral, CAEs, entre otros).
12. Toma de 1,528 fotografías relacionadas con el proceso.
13. Elaboración de 30 cápsulas de video.
14. Elaboración de dossier para medios.
15. Convocatoria a medios para el acto cívico y la sesión de la Jornada de Revocación de Mandato e instalación de la sala de prensa.
16. Cobertura integral de la Jornada del 25 de enero.
17. Creación de un formulario en Google Forms para la acreditación de medios de comunicación para la Jornada de Revocación de Mandato, para el cual se registraron mas de 122 representantes de medios, estatales y nacionales.

6. Lineamientos para el monitoreo de medios del Proceso de Revocación de Mandato 2025–2026.

Se elaboraron los siguientes acuerdos:

Acuerdo **IEEPCO-CG-34/2025** por el que se aprueba la metodología para la realización del monitoreo de medios impresos así como de los programas en radio, televisión e internet que difunda noticias. Aprobado el 13 de diciembre del 2025.

<https://www.ieepco.org.mx/archivos/acuerdos/2025/IEEPCO CG 34 2025.pdf>

Acuerdo **IEEPCO-CG-38/2025** del Consejo General por el que se aprueban el catalogo de programas de radio y televisión que difunden noticias y que serán objeto de monitoreo de general, así como el catalogo de medios impresos y digitales que difunden noticias en internet para el proceso de Revocación de Mandato. Aprobado el 19 de diciembre de 2025.

<https://www.ieepco.org.mx/archivos/acuerdos/2025/IEEPCO CG 38 2025.pdf>

Monitoreo de medios del Proceso de Revocación de Mandato 2025–2026.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) fue la institución educativa encargada de realizar el Monitoreo de Medios de Comunicación a solicitud del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), con el propósito de dar seguimiento a la cobertura mediática del Proceso de Revocación de Mandato en el Estado de Oaxaca 2025–2026.

El monitoreo contempla el análisis de menciones en radio, televisión, portales digitales y periódicos impresos. Se revisan tanto piezas de monitoreo (menciones) como piezas informativas (notas completas), clasificadas en categorías temáticas como Proceso de Revocación, Gobernador y Grupos a Favor o en Contra del Proceso.

Dicho monitoreo dio cobertura a 10 programas de radio, 4 programas de televisión, 32 portales digitales y 3 periódicos impresos, conforme al Catálogo de programas de radio y televisión que difunden noticias, así como el catálogo de medios impresos y digitales, aprobado por el Consejo General mediante acuerdo IEEPCO-CG-38/2025.

Los trabajos iniciaron en tiempo y forma después de dos reuniones de trabajo vía zoom en las que participamos: la coordinación administrativa, la Unidad Técnica de Comunicación Social y el equipo responsable del Monitoreo de la UNAM.

Al respecto y con base en el Convenio de Coordinación y Colaboración el 22 de diciembre del 2025, se solicitó el apoyo del Instituto Nacional Electoral para brindar las facilidades a las personas destinadas por la UNAM para la recolección de testigos.

A la fecha, la UNAM ha entregado tres reportes semanales y un informe acumulado, los cuales se encuentran disponibles para consulta pública en el sitio web institucional del IEEPCO, en el apartado correspondiente a la Revocación de Mandato.

<https://www.ieepco.org.mx/monitoreo-de-medios>

De acuerdo con el calendario establecido (el cual se anexa a continuación),

Periodo a revisar	Días comprendidos	Fecha de entrega	Tipo de entrega
-------------------	-------------------	------------------	-----------------

Del 23 de diciembre de 2025 al 4 de enero de 2026	Jueves a domingo	Jueves 8 de enero de 2026	Reporte semanal
Del 5 al 11 de enero de 2026	Lunes a domingo	Jueves 15 de enero de 2026	Reporte semanal
Del 23 de diciembre de 2025 al 11 de enero de 2026		Sábado 17 de enero de 2026	Reporte de acumulado 1
Del 12 al 18 de enero de 2026	Lunes a domingo	Jueves 22 de enero de 2026	Reporte semanal
Del 19 al 25 de enero de 2026	Lunes a domingo	Jueves 29 de enero de 2026	Reporte semanal
Informe Acumulado Final		Sábado 31 de enero de 2026	Reporte de acumulado de proceso

Resultados generales hasta el informe del jueves 22 de enero.

La categoría con mayor número de menciones correspondió al Proceso de Revocación de Mandato, siendo también la de mayor presencia en la cobertura mediática. El género periodístico predominante fue la nota informativa, seguido de entrevistas y piezas de opinión, lo que refleja un tratamiento principalmente informativo de los hechos.

Valoraciones

La categoría "Proceso" concentró el mayor número de valoraciones, tanto positivas como negativas. Las menciones fueron realizadas principalmente por hombres y, en menor proporción, por mujeres. No se identificaron valoraciones relacionadas con atributos personales del gobernador. En materia de discriminación y violencia, no se detectaron estereotipos, expresiones discriminatorias, amenazas ni agresiones políticas en los medios monitoreados.

Temas de interés público y participación ciudadana

Los temas más asociados al proceso fueron corrupción, transparencia y programas sociales. La participación ciudadana fue limitada; sin embargo, cuando se registró intervención, predominó la presencia de personas jóvenes.

En conclusión, el monitoreo indica que la cobertura mediática del Proceso de Revocación de Mandato en Oaxaca fue mayormente informativa, equilibrada y centrada

en explicar el desarrollo del proceso, sin evidencia de desinformación, discriminación o violencia mediática.

7. Acuerdo de Tiempos Oficiales en Radio y Televisión para procesos SNI y Revocación de Mandato 2025–2026

Electoral la aplicación del artículo 56 del Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral y del considerando 17 del acuerdo INE/CG1147/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para la asignación de Tiempo en Radio y Televisión con la finalidad de fortalecer la difusión de promocionales relacionados con los Procesos de Nombramiento de Sistemas Normativos indígenas 2025. Aprobado el 10 de noviembre del 2025.

https://www.ieepco.org.mx/archivos/acuerdos/2025/IEEPCO_CG_29_2025.pdf

Elaboración del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se aprueba solicitar al Instituto Nacional Electoral la asignación de Tiempo en Radio y Televisión para difundir el Procedimiento de Revocación de Mandato 2025- 2026 en el estado de Oaxaca. Por lo que esta actividad se da por concluida.

https://www.ieepco.org.mx/archivos/acuerdos/2025/IEEPCO_CG_35_2025.pdf

8. Plan de Comunicación del Proceso Electoral Ordinario

De acuerdo con el Plan Anual de Trabajo de la CTC, su implementación iniciará en el mes de junio.

9. Plan de Comunicación del Proceso Electoral Judicial

De acuerdo con el Plan Anual de Trabajo de la CTC, su implementación iniciará en el mes de junio.

10. Lineamientos de Redes Sociales Institucionales

Pendiente de análisis de los lineamientos previamente propuestos.

11. Capacitación al personal del IEEPCO en comunicación institucional.

De acuerdo con el Plan Anual de Trabajo de la CTC, su implementación se realizará conforme al calendario establecido.

12. Campaña Informativa del Cuadernillo sobre Conductas que podrían constituir Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (2024–2025)

En el marco de las acciones impulsadas por la Comisión Temporal de Comunicación 2024-2025, se implementó la Campaña Informativa del Cuadernillo sobre Conductas que Podrían Constituir Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, a partir de la solicitud de la Consejera Electoral Zaira Alhelí Hipólito López. Durante el mes de octubre, noviembre y diciembre se llevó a cabo la difusión del cuadernillo especializado dirigido a municipios que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas, el cual fue publicado en redes sociales institucionales. Durante ese tiempo también se publicaron collages de la entrega de este cuadernillo a autoridades municipales, mismos que han sido publicados en las redes sociales institucionales.

Al momento se continúa con la difusión del cuadernillo a través de redes sociales institucionales, así como con la publicación de collages fotográficos de la entrega de ejemplares a autoridades durante 2026.

13. Actualización de la página de internet institucional

Actividad pendiente. El inicio de los trabajos está programado para el mes de febrero.